



# La detención policial: análisis actual y perspectivas de futuro tras las últimas reformas legales



**12.Juil - 13.Juil 2018**

**Cod. D08-18**

**Modalité:**  
En personne

**Édition**  
2018

**Type d'activité**  
Cours d'été

**Date**  
12.Juil - 13.Juil 2018

**Location**  
Miramar Palace

**Langues**  
Espagnol

**Reconnaissance officielle par l'État**  
20 heures

**Comité d'organisation**

Fundación  
BBVA



## Description

La detención es la medida policial más aflictiva para el derecho a la libertad deambulatoria de las personas. Tras las últimas reformas de las leyes penales, procesales y administrativas, cobra especial valor la realización de una reflexión sobre la detención policial desde diferentes perspectivas complementarias. Procede, en primer término, abordar el contexto normativo en esta materia. En este plano es preciso el examen de las modificaciones operadas en el Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley de Seguridad Ciudadana que afectan a los supuestos en los que, en términos de estricta legalidad, está justificada una detención. También es necesario analizar aspectos concernientes principalmente, aunque no exclusivamente, al ejercicio de derecho de defensa en dependencias policiales de quien está cautelarmente privado de libertad.

Paralelamente, en segundo término, en un contexto de incremento exponencial de la tecnología y de una notable presencia de los medios de comunicación social, se ha agudizado la necesidad de una adecuada ponderación entre el derecho a la información y la presunción de inocencia como regla de tratamiento. En este sentido, es necesario conocer qué criterios legales y jurisprudenciales existen para efectuar la mencionada ponderación, máxime cuando está próximo a finalizar el plazo para la trasposición de la Directiva 2016/343, de 16 de marzo, por la que se refuerzan en el proceso penal determinados aspectos de la presunción de inocencia como regla de tratamiento por los agentes policiales, fiscales y judiciales.

Finalmente, la práctica de la detención exige a los policías, además de un exquisito respeto a los derechos fundamentales de los detenidos, una gestión adecuada del propio proceso de la detención. En este último capítulo se van a tratar de analizar determinadas experiencias de actualidad que puedan servir de paradigma para el futuro.

## Objectifs

Criterios para la detención en el marco del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Los derechos de los detenidos tras las modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La gestión del proceso de detención.

La detención y otras medidas restrictivas de la libertad personal en el marco de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana y de la Ley de Extranjería.

La información sobre la investigación policial y la presunción de inocencia como regla de tratamiento de los detenidos.

## Collaborateurs spécifiques au cours



SEGURTASUN SAILA  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

# Programme

## 12 07 2018

- 09:00 - 09:15 Entrega de documentación
- 
- 09:15 - 09:30 Inauguration institutionnelle. Ordre d'intervention:
- Estefanía Beltran de Heredia** | Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritza - Consejera de Seguridad  
**Iñaki Subijana Zunzunegui** | Audiencia Provincial de Gipuzkoa - Presidente  
**Jose Luis de la Cuesta Arzamendi** | Comité de Programa Cursos de Verano - Presidente
- 
- 09:30 - 11:00 "Primera Ponencia. Criterios para la detención en el marco del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal."
- Urko Giménez Ortiz de Zárate** | Juzgado de Instrucción nº7 de Bilbao - Magistrado  
**Norberto Javier De la Mata Barranco** | UPV/EHU - Catedrático de Derecho Penal
- 
- 11:00 - 11:30 Pausa
- 
- 11:30 - 14:00 "Segunda Ponencia. Los derechos de los detenidos tras las modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal."
- Julián García Marcos** | Juzgado Instrucción nº 3 de Donostia - Magistrado  
**David Mayor Fernández** | Fiscalía Provincial de Gipuzkoa - Fiscal  
**Ainara Miranda Solano** | Ilustre Colegio de Abogadas de Gipuzkoa - Abogada
- 
- 16:00 - 18:00 "Tercera ponencia. La gestión del proceso de detención."
- Karmelo Martínez Sarobe** | Comisaría de la Ertzaintza Hernani - Comisario Jefe .  
Componente del Equipo de Proceso de la Detención de la Ertzaintza.  
**Iñaki Villacian Ibareguren** | Ertzaintza - Subcomisario. Subjefe de la Sección Central de Coordinación Operativa y Técnica
- 

## 13 07 2018

- 09:30 - 11:00 "Cuarta ponencia. La detención y otras medidas restrictivas de la libertad personal en el marco de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana y de la Ley de Extranjería."
- Marta Sánchez Recio** | Fiscalía Provincial de Gipuzkoa - Fiscal  
**Ángeles Jareño Leal** | Universidad de Valencia - Catedrática de Derecho Penal
- 
- 11:00 - 11:30 Pausa
- 
- 11:30 - 13:00 "Quinta ponencia. La información sobre la investigación policial y la presunción de inocencia como regla de tratamiento de los detenidos."
- Iñaki Subijana Zunzunegui** | Audiencia Provincial de Gipuzkoa - Presiente
- 
- 13:15 - 13:30 Clausura
-

## Directed by



### **Iñaki Subijana Zunzunegui**

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

---

Magistrado y Fiscal en excedencia. Ingresó en la carrera judicial en 1990, con primer destino judicial en el juzgado de primera instancia e instrucción 1 de Azpeitia, en la provincia de Gipuzkoa. Tras ascender a magistrado, pasó la Audiencia Provincial de Cádiz (1992 y 1995). Sus siguientes destinos fueron ya en San Sebastián: juzgado de primera instancia 5 y juzgado de lo penal 2. En 2001 pasó a la sección primera de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa. Presidió la Audiencia Provincial de Gipuzkoa desde septiembre de 2010 a abril 2021. En 2004 obtuvo el Doctorado en Derecho Penal por la UPV/EHU y en 2015 ha obtenido el título de Mediador que otorga la Fundación Notarial SIGNUM. Tiene reconocida la especialización en Derecho Civil especial o foral propio de la CAPV. Tutor externo del Practicum del Grado de Derecho en la UPV/EHU y profesor del Instituto Vasco de Criminología. Actualmente es Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, desde abril 2021.



### **Marta Sánchez Recio**

Intituto Vasco de Criminología y Fiscalía Provincial de Gipuzkoa

---

## Profesores



### **Norberto Javier De la Mata Barranco**

---

• Catedrático de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco (Bilbao). • Abogado. • Autor de dieciséis libros y más de cien artículos científicos especializados en Derecho Penal. • Licenciado en Derecho (Matrícula de Honor), Licenciado en Criminología y Doctor en Derecho (Cum Laude). • Profesor invitado en distintas Universidades europeas. • Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Penal. • Miembro del Grupo de Estudios de Política Criminal, ex-Secretario de la Asociación y actual Co-director de la misma. • Miembro del Grupo consolidado de investigación de la Universidad del País Vasco en Ciencias Criminológicas. • Director y colaborador en numerosos Proyectos de investigación del Ministerio español de Ciencia y Tecnología, el Ministerio español de Educación y Ciencia, las Consejerías de Industria y Educación del Gobierno Vasco y la Universidad del País Vasco . Evaluador de la ANEP, ANECA y la CNEAI. Colaborador de la AECI y de la USAID.



### **Julián García Marcos**

CGPJ

---

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid. Ingreso en la carrera judicial en 2008. Juez Titular de Instrucción nº2 de Irún (Gipuzkoa). En 2013, Magistrado-Juez titular de Instrucción nº3 de Donostia-San Sebastián ( Gipuzkoa). Desde 2021 destinado en la Audiencia Provincial de Gipuzkoa. Actualmente Magistrado Titular de la seccion 3ª (especializada en ViGe). Colaborador con la Universidad del País Vasco, con DEUSTO, con la Escuela Judicial y con el GV y el TSJPV a través del programa "Educar en justicia" así como con el CGPJ y del CEJ a través de Dirección y Ponencias, en su mayoría, relacionadas con la investigación tecnológica y los derechos fundamentales. Docente en Master sobre Protección de datos (UPV) y Diplomatura de Cibercriminalidad (Universidad austral). Director de la Comunidad Virtual de Derecho Penal del CGPJ desde 2023. Miembro REJUE desde marzo de 2024. Co-autor de "Investigación tecnológica y derechos fundamentales" (Aranzadi), "Los delitos que pueden cometer las personas jurídicas" (Sepin) y "Marco normativo de la UE para la transformación digital" (LaLey)





**Ángeles Jareño Leal**

---

Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Valencia. -Libros publicados: "La pena privativa de libertad por impago de multa" (1994); "Las amenazas y el chantaje en el Código Penal de 1995" (1997); "Intimidación e imagen: los límites de la protección penal" (2008); "Corrupción y delincuencia de los funcionarios en la contratación pública" (2011); "El delito de negociaciones prohibidas a los funcionarios públicos" (2016). -Numerosos artículos, entre ellos: "La detención ilegal cometida por funcionario público: tipos delictivos y criterios para su aplicación" (Revista general de Derecho penal, nº 27, mayo 2017). -Impartición de conferencias y ponencias: más de treinta en diferentes Universidades y Organismos públicos y privados, -Investigadora Principal del Proyecto de Investigación I+D: "Política criminal sobre corrupción pública: aspectos legislativos y económicos"(Ref.:DER201017799,2011-13). - Estancias de investigación en Universidades y centros de investigación extranjeros.



**Karmelo Martínez Sarobe**

---

Curso estudios de Ingeniería electrónica, desarrollando su primera labor profesional como monitor de formación de los centros IMI, pertenecientes a la SPRI del Gobierno Vasco. En el año 1987 y con 24 años ingreso en la 7ª promoción de la Ertzaintza, donde ha desarrollado principalmente su labor en el Área de Investigación, estando en posesión de las especialidades CICG1 y CICG2 en investigación criminal, llegando a ocupar la Jefatura de Investigación de Gipuzkoa. Ascendió a Comisario en el año 2012 y actualmente es Comisario Jefe de la Ertzain-etxea de Hernani. Participa como profesor en la Academia de Policía Vasca y de Emergencias de Euskadi en los cursos de ascenso, impartiendo las materias de liderazgo y proceso de la detención En el año 2017 participó como ponente en los cursos de verano en la ponencia VIOLENCIA DE GENERO. Propuestas legislativas y el derecho a la intimidad de las víctimas. Asimismo ha impartido ponencias en temas como Policía y Cercanía.



**David Mayor Fernández**

---

Fiscalía General del Estado, Fiscal de la Unidad de Discapacidad y Mayores

---

Nacido en 1978, obtuvo la licenciatura en Derecho en la Universidad de Oviedo (2001) y máster en la protección jurisdiccional de los Derechos Fundamentales por la UNED (2009). Es fiscal de carrera desde el año 2007 con primer destino en la Fiscalía de Gipuzkoa de la que fue coordinador en materia de Discapacidad y Mayores en el periodo 2007-2013. En 2013 fue designado Fiscal Delegado Antidroga y de Cooperación Jurídica Internacional . En 2020 se trasladó a la Fiscalía Superior del P, de Asturias, de la que fue fiscal coordinador en materia de violencia de género en la S. T. de Langreo. En 2022 fue designado fiscal de la Unidad de Discapacidad y Mayores de la Fiscalía General del Estado.



### **Ainara Miranda Solano**

Ainara Miranda

---



### **Marta Sánchez Recio**

Intituto Vasco de Criminología y Fiscalía Provincial de Gipuzkoa

---



### **Iñaki Subijana Zunzunegui**

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

---

Magistrado y Fiscal en excedencia. Ingresó en la carrera judicial en 1990, con primer destino judicial eb el juzgado de primera instancia e instrucción 1 de Azpeitia, en la provincia de Gipuzkoa. Tras ascender a magistrado, pasó la Audiencia Provincial de Cádiz (1992 y 1995). Sus siguientes destinos fueron ya en San Sebastián: juzgado de primera instancia 5 y juzgado de lo penal 2. En 2001 pasó a la sección primera de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa. Presidió la Audiencia Provincial de Gipuzkoa desde septiembre de 2010 a abril 2021. En 2004 obtuvo el Doctorado en Derecho Penal por la UPV/EHU y en 2015 ha obtenido el título de Mediador que otorga la Fundación Notarial SIGNUM. Tiene reconocida la especialización en Derecho Civil especial o foral propio de la CAPV. Tutor externo del Practicum del Grado de Derecho en la UPV/EHU y profesor del Instituto Vasco de Criminología. Actualmente es Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, desde abril 2021.



## **Iñaki Villacian Iburguren**

---

Subcomisario de la Ertzaintza Licenciado en Derecho UPV-EHU; Master Universitario en Criminología UPV-EHU; Experto en Drogodependencias Universidad de Deusto; Diploma de Estudios Avanzados en Problemas de derecho público y privado en la Europa del siglo XXI, UPV-EHU.

# Tarifs inscription

<b>MATRICULA</b>	<b>JUSQU'AU 01-03-2018</b>	<b>JUSQU'AU 31-05-2018</b>	<b>JUSQU'AU 12-07-2018</b>
<a href="#">INVITACION</a>	0 EUR	-	-
<a href="#">GÉNÉRAL</a>	-	60,00 EUR	70,00 EUR
<a href="#">MATRÍCULA REDUCIDA</a>	-	35,00 EUR	-
<a href="#">EXENCIÓN DE MATRÍCULA</a>	-	20,00 EUR	20,00 EUR